

Quito, 25 de abril de 2014

Sra. Suad Raquel Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS

Presidente.-

Reciba un cordial saludo de mi persona a las funciones que Usted desempeña, por medio de la presente autorizo al Dr. Víctor Hugo Villarreal, abogado de la Compañía R.P.F. Red de Previsión Funeraria S.A. y Constifactoring S.A., a realizar el correspondiente tramite para la actualización de información como Representante Legal de las mencionadas Compañías.

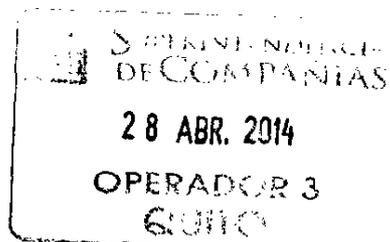
Cualquier inquietud estoy a las órdenes.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Signature]
Alexis Mendez
Representante Legal
R.P.F. Red de Previsión Funeraria S.A.
Constifactoring S.A.



Dra. Mariela Pozo Acosta

Diligencia No. 2014-17-01-31-D-



RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador hoy día veinte y cinco de Abril del dos mil catorce, ante mí Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigesima Primera del Cantón Quito, comparece el señor Adan Alexis Mendez Pantaleon, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad número 175513711-2, en su calidad de Representante legal de **R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.** y de **CONSTIFACTORING S.A.**, tal como lo acredita los Nombramientos que en copia se agregan como habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad venezolana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, a fin de reconocer su firma y rúbrica constantes en la **CARTA DIRIGIDA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** que antecede, quien bajo juramento y conociendo las penas del perjurio las reconoce como suyas propias las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.MAEM.-

Adan Alexis Mendez Pantaleon
Sr. Adan Alexis Mendez Pantaleon
Gerente General de R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A
Gerente General de CONSTIFACTORING S.A.
c.l.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
LA NOTARIA
Mariela Pozo Acosta
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que oora de foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que actúo seguido devolví al interesado.
Auto. a 28.10.14.2014

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



DEPARTAMENTO DE COMPAÑIAS
28 ABR. 2014
OPERACIONES

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL D.M. DE QUITO